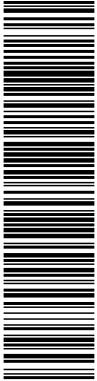


DOCUMENTO <b>BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: BASES CONCURSO DE CHARANGAS TORO 2019</b> (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>TSGBZ-JQ7QF-UT84L</b> Fecha de emisión: <b>15 de enero de 2019 a las 8:39:51</b> Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.Firmado 14/01/2019 14:26	ESTADO <b>FIRMADO</b> 14/01/2019 14:26



El documento electrónico ha sido aprobado por: Alcalde (Luciano Huerga Valbuena) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 14:26:36 del día 14 de enero de 2019, con certificado de Camerfirma AAPP II - 2014, LUCIANO HUERGA VALBUENA - 45687070P. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://ayobenavente.org>



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

## BASES VIII CONCENTRACION CHARANGAS CIUDAD DE BENAVENTE

El Excelentísimo Ayuntamiento de Benavente con la colaboración La Federación de Asociación COORDIANDORA DE PEÑAS OFICIALES DEL TORO ENMAROMADO convoca el VIII Concurso de Charangas, dentro de la programación de actos de sus Fiestas Patronales, con las siguientes bases:

### 1º FECHA DE CELEBRACIÓN:

El VIII Concurso de Charangas **CIUDAD DE BENAVENTE** tendrá lugar en Benavente (Zamora) el día 27 de abril de 2019.

### 2ª.- LUGAR DE CELEBRACIÓN:

El lugar de celebración serán las calles, plazas y bares de Benavente con la libre elección de recorrido, cada charanga irá acompañada de las peñas oficiales del toro enmaromado, siendo la fase final del concurso en la Plaza Juan Carlos I.

### 3ª.- PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

El plazo de inscripción comenzará el 10 de enero de 2019 y acabará el 8 de Marzo del 2019.

### 4ª.- NÚMERO DE CHARANGAS Y COMPOSICIÓN DE LAS MISMAS

El nº de charangas participantes será de siete como máximo, con un número mínimo de 10 músicos y máximo de 12 músicos por cada charanga participante.

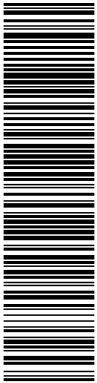
En el momento de la selección de las siete charangas asistentes al concurso, se informará a cada una de ellas para que aporte una ficha con los datos personales y la firma de cada Integrante (nombre, apellidos, edad y fotocopia del DNI). ANEXO 2

### 5ª.- INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Las charangas podrán inscribirse a partir del día siguiente a la publicación de estas bases que coincidirá aproximadamente en enero 2019.

Tendrán de plazo hasta el 8 de marzo, este prorrogable si la organización lo considera, para ello tendrán que adjuntar la "solicitud de participación" (Anexo I) por correo electrónico a la dirección:

DOCUMENTO <b>BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: BASES CONCURSO DE CHARANGAS TORO 2019</b> (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>TSGBZ-JQ7QF-UT84L</b> Fecha de emisión: <b>15 de enero de 2019 a las 8:39:51</b> Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 14/01/2019 14:26	ESTADO <b>FIRMADO</b> 14/01/2019 14:26



El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde (Luciano Huerga Valbuena) a las 14:26:36 del día 14 de enero de 2019, con certificado de Camerfirma AAPP II - 2014. LUCIANO HUERGA VALBUENA - 45687070P. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://ayobenavente.org



**AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE**

**coordinadoradepenasbenavente@hotmail.com** adjuntando nombre de charanga, número de componentes y un video de YouTube de una actuación.

La publicación de las charangas finalistas se hará el viernes 15 de Marzo.

Las charangas que finalmente sean seleccionadas tendrán que enviar a la organización la siguiente documentación:

- Una fotografía de la charanga y el logo/escudo de la charanga en alta resolución.
- Relación certificada de los músicos participantes y copia del CIF de la sociedad musical.

Las charangas seleccionadas deberán ingresar en concepto de fianza 100 euros, que le será devuelta a todas las charangas, excepto a las charangas agraciadas con alguno de los premios.

Podrán renunciar a su puesto notificándolo a la organización del concurso hasta las 15:00h del día 22 de Marzo.

Pasado este plazo se considerará firme y definitiva la decisión de asistir al concurso, por lo que la no asistencia supondrá la pérdida de la fianza.

Con la inscripción y la firma de la solicitud, las charangas aceptan y se comprometen firmemente a cumplir todas las normas de estas bases.

## **6ª.- HORARIOS Y PROGRAMACIÓN DEL CONCURSO**

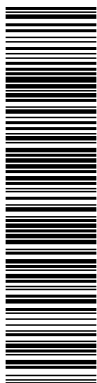
### **Sábado 27 de abril**

- 12:30h Concentración en la Plaza Mayor.
- 13:00h Pasacalles vermut.
- 15:30h Comida hermandad Charangas.
- 17:30h a 20:00h Pase por calles, plazas y bares de Benavente.
- 20:00h a 21:30h Pase escenario (numero temas libres).
- 22:00h Entrega de Premios.

### **7ª.- PREMIO**

- Primer Premio: 2.000€ más placa conmemorativa.
- Segundo Premio: 1.000€ más placa conmemorativa.

DOCUMENTO <b>BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: BASES CONCURSO DE CHARANGAS TORO 2019</b> (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>TSGBZ-JQ7QF-UT84L</b> Fecha de emisión: <b>15 de enero de 2019 a las 8:39:51</b> Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.Firmado 14/01/2019 14:26	ESTADO <b>FIRMADO</b> 14/01/2019 14:26



El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde (Luciano Huerga Valbuena) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 14:26:36 del día 14 de enero de 2019, con certificado de Camerfirma AAPP II - 2014, LUCIANO HUERGA VALBUENA - 45687070P. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://ayobenavente.org



**AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE**

- Tercer Premio: 500€ más placa conmemorativa.

De las charangas participantes se seleccionará una para ser contratada por el Ayuntamiento de Benavente para las Fiestas del Toro Enmaromado 2019, se hará en el orden que queden según premios.

**8ª.- VALORACIONES DEL JURADO Y FASE FINAL:**

Durante todas las horas mencionadas anteriormente estará un jurado profesional distribuido por plazas y bares de Benavente observando y calificando la actuación de cada charanga.

Para la decisión final, el jurado puntuará a las charangas habiendo observado y valorado cada actuación.

- La calidad musical.
- La originalidad del repertorio.
- La plantilla instrumental.
- La capacidad de la charanga para animar al público.
- La puesta en escena.

**9ª.- COMPOSICIÓN DEL JURADO**

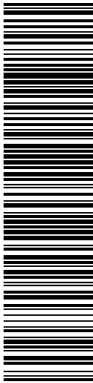
Jurado del “VIII CONCURSO CIUDAD DE BENAVENTE”, estará compuesto por 7 personas designadas por la organización y actuando como secretario de actas un miembro de la Coordinadora de Peñas, sin voz ni voto.

El Secretario queda facultado para resolver las dudas e incidencias en lo que a su intervención se refiere.

**10ª.- MODIFICACIÓN DE BASES**

Organización se reserva el derecho modificar alguna cláusula de las bases, horarios de este concurso, por necesidad o causa de fuerza mayor. Si se produjera algún cambio, se notificaría con la suficiente antelación a todas las charangas participantes.

Cualquier problema o duda que surja será comunicada a la organización para proceder a la inmediata solución al problema. Los datos registrados por los participantes serán recogidos y tratados conforme a la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.



El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde (Luciano Huerga Valbuena) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 14:26:36 del día 14 de enero de 2019, con certificado de Camerfirma AAPP II - 2014, LUCIANO HUERGA VALBUENA - 45687070P. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://ayobenavente.org>



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

ANEXO I HOJA DE INSCRIPCIÓN  
**VIII CONCENTRACIÓN NACIONAL DE CHARANGAS**

**1. DATOS DE LA CHARANGA**

NOMBRE:

LUGAR DE ORIGEN:

NÚMERO DE MIEMBROS:

Rellena si procede los siguientes datos

PLATAFORMA	NOMBRE/USUARIO/DIRECCION
Web	
YouTube	
Facebook	
Twitter	
...	
...	

**2. DATOS DE CONTACTO**

NOMBRE Y APELLIDO	TELÉFONO	DNI	CORREO ELECTRICO

**3. ENLACES DE ACTUACIONES**

1. (obligatorio)

2. (opcional)

Firmado en Benavente, en la fecha indicada al margen.  
EL ALCALDE: Luciano Huerga Valbuena.